

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3154** *INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración adoptados en su reunión celebrada el día 20 de marzo de 2019, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, para su celebración en Madrid, en la sala Minerva del Club Financiero Génova sito en la Calle Marqués de la Ensenada, número 14 - planta 14, a las 12.30 horas del día 19 de junio de 2019, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio de 2019, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018, así como de la propuesta del Consejo de Administración para la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y fijación de las dietas de los miembros del Comité Ejecutivo, todo ello referido al ejercicio 2019.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Quinto.- Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Compañía para el ejercicio 2019.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación especial de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

A los efectos de lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, 46 – 1.º derecha, y de solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, todo ello correspondiente al ejercicio social 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Se informa a los señores accionistas que, por experiencia de ocasiones anteriores, la Junta se celebrará probablemente en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de marzo de 2019.- Secretario no Consejero, Juan Pablo Ocaña González.

**ID: A190027265-1**